

Información de Trámite

Nombre Trámite	OFERTA CAPACITACIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	<p>OFERTA CAPACITACIONES</p> <p>Las capacitaciones están destinadas a todos los ciudadanos sin distinción de edades, géneros y creencias en los ámbitos de crecimiento personal, y capacidades y habilidades intrapersonales y interpersonales</p>
¿A quién está dirigido?	<p>OFERTA CAPACITACIONES</p> <p>Las capacitaciones están destinadas a todos los ciudadanos sin distinción de edades, géneros y creencias, es decir a personas naturales, a las instituciones públicas y privadas, ciudadanos nacionales y extranjeros.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Pago Tasa Administrativa</p> <p>Correo electrónico del usuario.</p> <p>Solicitud firmada por el representante legal de o persona natural oferente.</p> <p>Detalle de cursos, talleres o capacitaciones ofrecidas. (Contenido programático, modalidad, oferta económica estimada)</p> <p>Nota: Referencias institucionales con las que haya anteriormente laborado el oferente y catálogo o folleto informativo.</p> <p>Los documentos cargados en la ventanilla digital deben ser legibles, claros y sin adulteraciones.</p>

¿Cómo hago el trámite?

Para acceder a las capacitaciones el ciudadano debe acercarse al GADMI con la solicitud debidamente legalizada, adquiere la tasa administrativa en recaudación para ingresar el trámite en recepción de documentos en donde registra un contacto y el e-mail para emitir la respuesta mediante nuestros canales institucionales

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

2\$

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

LUNES A VIERNES

08H00 A 17H30

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Sandra Torres

Correo Electrónico: storres@ibarra.gob.ec

Transparencia